



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (09-2025), DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICINCO (09-2025). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CUANDO SON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTO DEL DÍA MIERCOLES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (17-09-2025), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Samuel Bernabé Mendoza Martín	Concejal Sexto	Titular
8	Juan Carlos Solares	Concejal Séptimo	Titular
9	Julio Ajcalón Ben	Concejal Octavo	Titular
10	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
11	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
12	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES- DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Eduardo Yovany Chalcú Cumatz	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
3	Marcelino Samines Cuc	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
4	Agustin Alvaro Morales Mendoza	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
5	Melvin Enrique Churunel Raxtun	Aldea Pujujil I, Sololá	Suplente
6	Victor Ismael Cuy Cuy	Aldea Chaquijya, Sololá	Titular
7	Victoriano Saloj Julajuj	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
8	José Toc Toc	Aldea Chuaxic, Sololá	Titular
9	Marcelino Saloj Yaxón	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
10	Juan Bocel Ixcaya	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
11	Pedro Cuc Juracan	Aldea Pujujil II, Sololá	Suplente
12	Anastacio Tuiz Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular
13	Daniel Jiatz Pocop	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
14	Gloria Estela Ben	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Suplente





15	Carlos Iboy Chiroy	Barrio el Carmén Sololá	Titular
16	Edgar Chumil Morales	Aldea Pixabaj, Sololá	Suplente

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Lic. José Leonardo Bautista Gonzales	Procuraduría General de la Nación PGN	Titular
2	Ericka Molina	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Tirtular
3	Heidy Medina	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
4	Humberto Enrique Bizzaro Cholutío	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
5	Luis Girón	Hospital Departamental de Sololá	Titular
6	Francisca Reynoso	Hospital Departamental de Sololá	Suplente
7	Victor Miguel Menchú Menchú	Supervisión Educativa D.E. 07-01-04	Titular
8	Estela Ben Ajcalón de Tuy	Supervisión Educativa D.E. 07-01-05	Titular
9	Emma Eunice Palax de la Cruz	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Titular
10	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Suplente
11	Heriberto Chávez Chávez	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Titular
12	José Antonio Cuc Tay	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Suplente
13	Jeremias Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
14	Nancy Iboni López Díaz	Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE	Suplnte
15	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Titular
16	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Suplente
17	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
18	Ana Patricia Guarcax Quiná	Gobernación Departamental de Sololá	Suplente
19	Delfino Eliceo Locón Yac	Instituto Nacional de Bosques INAB	Titular
20	Brandol Edwin Jiatz Cuxulic	CONAMIGUA	Titular
21	Ana Diaz	Ministerio Publico	Titular
22	Cornelio Sicay	Ministerio Publico	Suplente
23	Vilter Barrios	Policia Nacional Civil	Suplente
24	Wendy Lucrecia ujpac Ixcaya	MARN	Suplente

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:

1	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
2	Elvira Elizabeth Curruchich Rivera	Asociación Corazo.nes y Manos	Suplente





3	Feliza Torre Ralak	Asociación Grupo Ceiba	Titular
4	Childen Roxana Cumes Saloj	FEED	Titular

y presente el secretario Municipal y del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión; seguidamente presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **TERCERO:** El señor Luis Tzorin Noj, Síndico Sindico, eleva una oración a Dios para la bendición del desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del Municipio de Sololá. **CUARTO:** El Alcalde Municipal, indica que se invitó a los presidentes de COCODES de primer nivel a esta reunión ordinaria de este COMUDE, ya que se estará presentando el segundo informe cuatrimestral de ejecución presupuestaria de la Municipalidad. **QUINTO:** La Comisión de Infraestructura, Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda a través del director de la Policía Municipal de Tránsito informa que, como entidad, han contribuido con la realización de bacheos en varios puntos importantes de la ruta que va desde *La Cuchilla* hacia la cabecera municipal. Asimismo, solicita el apoyo de los presentes para que informen en sus comunidades sobre la importancia de respetar las señales de tránsito, ya que se ha hecho el esfuerzo de señalizar de manera visible las calles. Además, menciona que se han llevado a cabo actividades de educación vial en centros educativos y que también han participado en jornadas de limpieza y ornato. El Alcalde Municipal quien preside la reunión, hace énfasis en la importancia de portar el equipo básico de seguridad al conducir motocicletas, con el objetivo de prevenir accidentes, ya que en los últimos días se ha registrado un aumento en estos incidentes. Asimismo, resalta la necesidad de denunciar cualquier anomalía o acto ilícito cometido por taxistas. Solicita también al Ministerio Público que realice investigaciones sobre los taxis que presuntamente están involucrados en la distribución de drogas. Finalmente, hace un llamado a los COCODES para que colaboren en el control y vigilancia de sus comunidades, a fin de prevenir estos hechos delictivos. **SEXTO:** El Licenciado Jesús Yaxón, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, presenta el informe de las actividades realizadas, entre las que destacan: la investidura de la Reina de la Casa de la Cultura, la elección e investidura de la Señorita Flor del Paisaje, la elección e investidura de la *Q'opoj Tzolojya* y la investidura de la Niña del Paisaje. Estas actividades se llevaron a cabo en el marco de la feria titular del municipio de Sololá. Asimismo, resalta la participación de los centros educativos en el desarrollo de los desfiles. Informa también que se ha llevado a cabo un campeonato municipal y que, en coordinación con la Asociación Corazones y Manos, se ha brindado apoyo con becas a estudiantes. **SÉPTIMO:** La Comisión de Salud y Asistencia Social, a través del señor Ismael Tuy, presenta su informe sobre las actividades realizadas conforme al plan previamente presentado ante este órgano colegiado. Informa que se ha dado cumplimiento a las acciones de corto plazo, entre ellas la educación ambiental en centros educativos, entre otras iniciativas. También menciona la elaboración de un estudio de caracterización de los desechos sólidos en los mercados y en la cabecera municipal. Asimismo, indica que se estará desarrollando una actividad en el marco de la Feria del Reciclaje. Entre los resultados obtenidos, destaca la sensibilización domiciliaria sobre la correcta clasificación de los desechos sólidos, lo cual ha contribuido a una mejor disposición de los mismos en la planta de tratamiento ubicada en Coxom, Argueta. Además, hace alusión a la plantación de 45 mil árboles en diferentes comunidades, como parte de las acciones de reforestación y conservación ambiental. **OCTAVO:** El Alcalde Municipal, quien preside la sesión, solicita a los presentes que transmitan a sus comunidades el mensaje de reducir la generación de basura, ya que su manejo representa un proceso complejo. Recuerda que las personas encargadas de esta labor son seres humanos, por lo que hace un llamado a la conciencia ciudadana para fomentar el respeto y la colaboración en esta tarea. Asimismo, informa que en la comunidad de Coxom, Argueta, se estará implementando un relleno sanitario como parte de las acciones para mejorar la gestión de los desechos sólidos. Toma la palabra el representante de la supervisión educativa D.E. 07-01-04, indicando que es necesario involucrar a las empresas que generan grandes cantidades de basura para que asuman responsabilidades para tratar el tema. **NOVENO:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá sobre la necesidad de priorizar el proyecto denominado: **CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) ALDEA SAN JUAN ARGUETA SOLOLA, SOLOLA**, con SNIP 360949 el cual fue debidamente priorizado a través del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, y que será de beneficio para la comunidad y sus aledaños. Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de





votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y la Ejecución del **CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) ALDEA SAN JUAN ARGUETA SOLOLA, SOLOLA**, con SNIP 360949. Facultando al Alcaldede Municipal, realizar las gestiones para el financiamiento del referido proyecto, incluyendo las gestiones ante la Sociedad Civil acreditada ante el CODEDE del departamento de Sololá. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DECIMO:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá sobre la necesidad de priorizar la ejecución de proyectos los cuales fueron debidamente priorizados por cada una de las comunidades a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y que se describen a continuación: CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ALDEA SAN JUAN ARGUETA, SOLOLA, SOLOLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ALDEA LOS ENCUENTROS, SOLOLA, SOLOLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, BARRIO SAN BARTOLO, SOLOLA, SOLOLA y CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, COLONIA MOLINO BELEN, BARRIO SAN BARTOLO, SOLOLA, SOLOLA. Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y la Ejecución de los siguientes proyectos: CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ALDEA SAN JUAN ARGUETA, SOLOLA, SOLOLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ALDEA LOS ENCUENTROS, SOLOLA, SOLOLA; CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, BARRIO SAN BARTOLO, SOLOLA, SOLOLA y CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, COLONIA MOLINO BELEN, BARRIO SAN BARTOLO, SOLOLA, SOLOLA. Facultando al Alcaldede Municipal, realizar las gestiones ante las diferentes entidades gubernamentales para el financiamiento de los proyectos en referencia. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DECIMO PRIMERO:** El señor Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Licenciado Edilzar Robelio Girón Sapón, manifiesta que uno de los principios de la Administración Pública es el de probidad, que preceptúa la rectitud de los actos administrativos y la calidad de gastos públicos por los funcionarios y empleados públicos, que se encamina hacia el bien común; así mismo indica que en cumplimiento del precepto legal contenido en el artículo 135 del Código Municipal, presenta el primer informe cuatrimestral de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, a los miembros de este COMUDE, detallando los ingresos percibidos por la municipalidad de Sololá, tanto del situado constitucional como de ingresos propios y así también la de los gastos, comprendidos del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, que se detalla a continuación:

CLASE	DESCRIPCION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 186,738.79	Q 44,128.24	Q 230,867.03
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 3,467,565.72	Q -	Q 3,467,565.72
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 1,006,555.00	Q -	Q 1,006,555.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 2,758,149.04	Q -	Q 2,758,149.04
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 19,271.12	Q -	Q 19,271.12
	TOTAL INGRESOS	Q 7,438,279.67	Q 44,128.24	Q 7,482,407.91

CLASE	DESCRIPCION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
16 Y 17	Situado Constitucional	Q 788,573.68	Q 7,097,162.92	Q 7,885,736.60
16 Y 17	Impuesto de Circulación de Vehículos	Q 19,570.68	Q 763,256.72	Q 782,827.40
16 Y 17	Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	Q 2,093,445.56	Q 6,280,336.64	Q 8,373,782.20
17	Impuesto de Petroleo y Derivados	Q -	Q 212,832.36	Q 212,832.36
17	CODEDE IVA PAZ	Q -	Q 8,260,847.32	Q 8,260,847.32
	TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	Q 2,901,589.92	Q 22,614,435.96	Q 25,516,025.88





	TOTAL DE INGRESOS	Q 10,339,869.59	Q 22,658,564.20	Q 32,998,433.79
--	-------------------	-----------------	-----------------	-----------------

PROGRAMA	DESCRIPCION	EJECUTADO
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 3,569,967.51
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 420,615.79
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	Q 341,862.00
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 5,718,032.60
22	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Q 874,062.09
26	PARTICIPACIÓN EN DISCIPLINAS DE ARTE	Q 1,342,701.00
32	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 6,813,013.32
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 17,500.00
	TOTAL EGRESOS	Q 19,097,754.31
		Q 30,296,237.03

TOTAL DE EGRESOS DEL 01 MAYO AL 31 AGOSTO 2025	Q 30,296,237.03
--	-----------------

Ante lo cual el señor Alcalde Municipal y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de este municipio; pregunta al pleno de este COMUDE, si existe conformidad con la información proporcionada; a lo cual el pleno, manifiesta su aceptación y conformidad con la presentación del segundo informe cuatrimestral de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, de la municipalidad de Sololá, departamento de Sololá, que corresponde al periodo comprendido del uno de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco. **DECIMO SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal, en uso de la palabra informa sobre los proyectos que se está desarrollado en el municipio de Sololá, dentro de ellos hace mención de los proyectos con cofinanciamiento del CODEDE, siendo los siguientes: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO 8VA. AVENIDA ENTRE 4TA. Y 11VA. CALLE, ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO EL ENCANTO, ALDEA PUJUIL II, SOLOLÁ, SOLOLÁ; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XIBALBAY CENTRAL, ALDEA CHAQUIJYA, SOLOLÁ, SOLOLÁ; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO CHUARRIXCHE, ALDEA EL TABLÓN, SOLOLÁ, SOLOLÁ; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO KAYALA, ALDEA EL TABLÓN SOLOLÁ, SOLOLÁ; MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO CENTRAL, ALDEA CHAUIJYÁ, SOLOLÁ, SOLOLÁ; MEJOAMIENTO DE ESCUELAS, EN XALAMÁ, XOLBE, MONTE MERCEDES, MIRADOR PUJUJI II, asimismo hace mención del proyecto de Mejoramiento Sistema de Agua Potable Barrio el Carmen, Cabecera Municipal, Sololá, Sololá, que gracias al apoya de la Sociedad Civil por trasladar el fondo para este proyecto, también hace mención que por esa razón se estará cobrando la cantidad de Q. 40.00 mensuales por media paja de agua. Así mismo hace mención del proyecto de Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea San Juan Argueta. En cuanto a los proyectos con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo, se ejecutarán los proyectos de pavimentación en 4ta. Avenida, 8va. Avenida, 11 Calle entre San Judas Tadeo a Gasolinera, 6ta. Avenida, 7ma. Avenida y 11 calla conocido como domo. Así mismo hace mención de las gestiones de tuberías ante el FODES y que se entregó al caserío el Paraíso Aldea Los encuentros, Caserío Cooperativa sector Yaxón Aldea Chaiuijyá, Caserío Coopertatvia Sector Saloj Aldea Chaiuijyá y Tubería de drenaje cabecera Municipal Molino Belén. Gestión de Adoquín para las diferentes comunidades, como Paquisis, el Paraíso, el Barranco, Sacsiguan, el Triunfo, el Rosario, San Francisco, los Yaxon, Neboya. En cuanto a los Proyectos Ejecutados por Administración Municipal son más de 35 proyectos ejecutados en las diferentes comunidades. Los diferentes COCODES presentes manifiestan su agradecimiento y, a la vez, felicitan al señor Alcalde Municipal y a su Corporación por la forma en que se están administrando los recursos del pueblo. **DECIMO TERCERO:** El señor Alcalde Municipal, en uso de la palabra, indica que son los COCODES de primer nivel quienes deben priorizar los proyectos en los distintos sectores de cada caserío o aldea. Además, hace referencia a las funciones del COCODE de segundo nivel, resaltando su papel en la coordinación y gestión de necesidades comunitarias a mayor escala. **DECIMO**





CUARTO: La representante de la Supervisión Educativa resalta la importancia de que los motoristas utilicen casco de seguridad, ya que muchos de ellos son estudiantes. El COCODE del caserío Xejuyú, de la aldea Xajaxac, solicita la construcción de un muro de contención de aproximadamente 40 metros, debido al colapso del camino, el cual es de vital importancia para la comunidad. Por su parte, el COCODE del caserío Kayalá manifiesta que el modelo de cobros implementado en los servicios sanitarios ha sido efectivo para evitar fugas de dinero. Asimismo, indica que es necesario mejorar el camino que va de Cahquikya a Tablo, con el objetivo de habilitarlo como una ruta alterna. Finalmente, el COCODE del caserío Tierra Linda, Sacsiguan, menciona que entre los años 2016 y 2017 se habilitó la carretera hacia Panajachel, lo cual ha permitido reducir considerablemente el tiempo de traslado. **DECIMO CUARTO:** Puntos Varios. El Director del Hospital Nacional resalta la importancia de que los motoristas utilicen casco de seguridad, ya que muchos de los pacientes que ingresan al hospital son víctimas de accidentes en motocicleta. Asimismo, informa que la construcción del nuevo hospital presenta un avance superior al 75 %, y que se tiene contemplada la finalización de la obra física para el mes de noviembre. Además, indica que, una vez finalizado y debidamente equipado, el hospital será elevado de categoría para funcionar como Hospital Regional. **DÉCIMO QUINTO:** El señor Celestino Pablo, Concejal Tercero, informa que se realizará una jornada de castración de perros con dueños, en la Cabecera Municipal los días 6,7 y 8 de octubre del presente año. Finalmente agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las once horas con cuarenta minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, AOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



LUCELIO ANTONIO CANIL CANIL
SECRETARIO MUNICIPAL

